Nº 0955

CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
2018-2021
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ART. 51 Y 52 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUBLICADO EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: **"CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V." (OXXO AV. MÉXICO)**

DIRECCION: **AV. MÉXICO-PUEBLA, NO. 83, SAN JUAN, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

ENCONTRANDO A EL MOMENTO DE LA VISITA QUE CUENTA CON LAS MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD. POR LO CUAL NO TENGO INCONVENIENTE ALGUNO EN EMITIR LA PRESENTE **LIBERACIÓN DE PROTECCION CIVIL FAVORABLE.** PARA EL USO QUE AL INTERESADO CONVENGA ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ DE ***1 AÑO*** A PARTIR DE EXPEDIDA LA PRESENTE:

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD QUE ESTA DIRECCION SE RESERVA PARA VERIFICAR QUE LAS MEDIDAS SE MANTENGAN EN LAS CONDICIONES QUE PROPICIARON SU AUTORIZACIÓN Y EN CASO DE SER MODIFICADAS ESTA CONSTANCIA SERA SUJETA DE CANCELACIÓN SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTA DIRECCION.

ÁTENTAMENTE
"GOBIERNO INCLUYENTE"
CUAUTLANCINGO PUEBLA A 25 DE MAYO DEL 2021

C. JORGE ALBERTO GUERRERO CARMONA
TBGIR-15 MATRICULA 152013234
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

Se eliminan datos concernientes al nombre y firma autógrafa del ciudadano autorizado para recibir documentación lo anterior con fundamento en el artículo 134 fracción primera de la ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Puebla toda vez que son datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
AV. MEXICO - PUEBLA ESQ. CAMINO NACIONAL S/N
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
TEL. 285 13 62 EXT. 3006